

# Crítica psicoterapéutica y deontológica al sistema residencial para adicciones de Ecuador

*Psychotherapeutic and deontological criticism of the residential system for addictions in Ecuador*

Crítica psicoterapéutica e deontológica do sistema residencial para dependentes químicos no Equador

**Leonardo Tarqui-Silva**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, SAN LUIS– ARGENTINA

[leonardosicdeporte@yahoo.es](mailto:leonardosicdeporte@yahoo.es)

<https://orcid.org/0000-0001-9004-8988>

**DOI:** <https://doi.org/10.35622/inudi.c.01.06>

**Recibido:** 22-IX-2022 / **Aceptado:** 12-XI-2022 / **Publicado:** 05-XII-2022

## Resumen

**Introducción:** En 2022 Ecuador se convirtió en el tercer país con más cocaína incautada en el mundo, fenómeno relacionado con el crecimiento acelerado de los “Centros Especializados de Tratamientos para Adicciones” – CETAD, los cuales superan abismalmente en número a los del Estado. Establecimientos que durante años acarrear una serie de denuncias por muertes, violaciones a normas constitucionales, de salud y derechos humanos, actos que, en la mayoría, han quedado impunes. **Objetivo:** Analizar la realidad deontológica y psicoterapéutica del sistema de tratamiento residencial para adicciones que se maneja desde décadas atrás en Ecuador, el mismo que no ha evolucionado en sus estructuras primarias terapéuticas. **Método:** Se realizó una búsqueda documental de un total de 75 artículos, seleccionando los 34 principales publicados desde el 2017 hasta el 2022, de las bases de datos: Scielo, MEDLINE, Dialnet, Psycodoc, PsycArticles, y principales medios de comunicación del país. **Resultados:** La investigación demuestra que los primeros tratamientos de adicciones fueron empíricos y fundamentados en castigos, torturas y agresiones, han existido mejoras en las infraestructuras físicas, cambios a nivel terapéutico, sin ser suficientemente vanguardistas para una intervención psicoterapéutica acertada, existe un paupérrimo cumplimiento de normativas bioéticas, a pesar de la creación de diversos órganos de control del Estado. **Conclusiones:** Los procesos de rehabilitación para drogodependientes necesitan una actualización y adaptación a las necesidades de la población ecuatoriana, una urgente aplicación de estrategias gubernamentales para el cumplimiento de normativas y respeto a derechos humanos.

**Palabras clave:** Ecuador, deontología, drogas psicotrópicas, rehabilitación.

## Abstract

**Introduction:** In 2022 Ecuador became the third country with the most cocaine seized in the world, a phenomenon related to the accelerated growth of the "Specialized Addiction Treatment Centers" - CETAD, which vastly outnumber those of the State. Establishments that for years carry a series of complaints for deaths, violations of constitutional norms, health and human rights, acts that, in the majority, have gone unpunished. **Objective:** To analyze the deontological and psychotherapeutic reality of the residential treatment system for addictions that has been managed for decades in Ecuador, the same one that has not evolved in its primary therapeutic structures. **Method:** A documentary search of a total of 75 articles was carried out, selecting the 34 main ones published from 2017 to 2022, from the databases: Scielo, MEDLINE, Dialnet, Psycodoc, PsycArticles, and the main media in the country. **Results:** The research shows that the first addiction treatments were empirical and based on punishment, torture and aggression, there have been improvements in the physical infrastructures, changes at the therapeutic level, without being sufficiently avant-garde for a successful psychotherapeutic intervention, there is a very poor compliance with bioethical regulations, despite the creation of various State control bodies. **Conclusions:** The rehabilitation processes for drug addicts need updating and adaptation to the needs of the Ecuadorian population, an urgent application of government strategies for compliance with regulations and respect for human rights.

**Keywords:** Ecuador, deontology, psychotropic drugs, rehabilitation.

## Resumo

**Introdução:** Em 2022, o Equador tornou-se o terceiro país com mais cocaína apreendida no mundo, fenômeno relacionado ao crescimento acelerado dos "Centros Especializados de Tratamento de Dependências" - CETAD, que superam em muito os do Estado. Estabelecimentos que há anos carregam uma série de denúncias por mortes, violações de normas constitucionais, de saúde e de direitos humanos, atos que, em sua maioria, permanecem impunes. **Objetivo:** Analisar a realidade deontológica e psicoterapêutica do sistema residencial de tratamento de dependências administrado há décadas no Equador, o mesmo que não evoluiu em suas estruturas terapêuticas primárias. **Método:** Foi realizada uma busca documental de um total de 75 artigos, selecionando os 34 principais publicados de 2017 a 2022, das bases de dados: Scielo, MEDLINE, Dialnet, Psycodoc, PsycArticles e as principais mídias do país. **Resultados:** A pesquisa mostra que os primeiros tratamentos da toxicod dependência foram empíricos e baseados no castigo, tortura e agressão, houve melhorias nas infraestruturas físicas, mudanças ao nível terapêutico, sem serem suficientemente vanguardistas para uma intervenção psicoterapêutica de sucesso, há muito pouco cumprimento das normas bioéticas, apesar da criação de vários órgãos de controle do Estado. **Conclusões:** Os processos de reabilitação para dependentes químicos precisam ser atualizados e adaptados às necessidades da população equatoriana, uma aplicação urgente de estratégias governamentais para o cumprimento das normas e respeito aos direitos humanos.

**Palavras-chave:** Equador, deontologia, drogas psicotrópicas, reabilitação.

---



## INTRODUCCIÓN

Pichel<sup>(1)</sup> en su investigación periodística presentada en el año 2021 dentro de InSight Crime, una entidad dedicada al estudio exploratorio periodístico con un amplio abordaje académico, muestra que Ecuador dejó de ser un territorio de tránsito de drogas para convertirse en un país en el cual se procesa cocaína, almacena y posteriormente distribuye a Europa y EEUU principalmente. Gonzales<sup>(2)</sup> refiere que existe un fenómeno social que afecta a este territorio, y se caracteriza por un porcentaje acelerado de muertes violentas, una marcada crisis a nivel de rehabilitación carcelaria, y la problemática no controlada y solucionada del paso de drogas a nivel de las fronteras con Colombia y Perú. Todo esto se refleja en la incautación de drogas, colocando a Ecuador en julio del 2022 como el tercer país del mundo con más cocaína decomisada.<sup>(3)</sup>

Un informe realizado por la Policía Nacional de este país, indica que, en la ciudad de Guayaquil, principal puerto marítimo y una de las zonas más peligrosas de la región, alrededor del 86% de las causas de homicidios tienen su origen directamente vinculado a la disputa entre bandas de narcotráfico.<sup>(4)</sup> En este breve contexto ecuatoriano, se menciona que, durante la última década como alternativa para el tratamiento a la problemática de las adicciones a sustancias psicoactivas, ha existido un crecimiento acelerado de los establecimientos privados denominados CETAD (Centros “Especializados” para el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas), que en número superan contundentemente a las infraestructuras públicas. La investigación de Flores y Rivas<sup>(5)</sup> plantea que estos centros privados durante años han aplicado una serie de torturas y violaciones a los derechos humanos, sin un verdadero control y sanciones por parte del estado ecuatoriano, inclusive existe un gran número de muertes suscitadas dentro de estos lugares, que casi en su totalidad pertenecen a exadictos. Fenómenos presentes tanto en establecimientos clandestinos, como en los registrados en la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud Prepagada (ACCESS).

Entre los hechos más alarmantes ocurridos en el año 2019 a nivel de los “centros de rehabilitación para drogodependientes”, resalta el que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, donde en un incendio fallecieron 18 personas dentro de un CETAD, el cual contaba con permisos de funcionamiento. Flores y Rivas<sup>(6)</sup> en su profundo reportaje titulado “Centros de tratamiento de adicciones: el peligroso limbo entre la legalidad y la clandestinidad”, exponen que entre los terribles acontecimientos que el Estado ha silenciado, se suman las denuncias de los grupos LGBTIQ+, quienes han demostrado las torturas, invasión a la vida privada, acosos y tratos crueles a los que se han visto expuestas algunas personas con orientaciones sexuales distintas. Además de estos atropellos a la dignidad humana, se encuentran nuevas modalidades de actuación, como los “tratamientos aversivos e invasivos”, que también son ofertados por estos establecimientos, y los cuales se aplican fuera de los procesos de internamiento, violentando espacios vitales de las personas como el entorno íntimo.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador<sup>(7)</sup> en su página oficial del 15 de enero del 2019, luego de todos estos atropellos a los derechos humanos y violación a las normativas de salud acontecidas, siendo noticias que inundaron los medios de comunicación de dicho país,

Actas del Congreso Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (INUDI – UH, 2022)

expresa en su portal que los tratamientos residenciales para adicciones deben ser modificados, actualizados, contar con profesionales “especializados”, además resalta que ninguna persona puede ser privada de su libertad dentro de estos establecimientos, sin antes haber tenido una orden de alguna autoridad competente, y previo a un profundo análisis evaluativo de profesionales de la salud mental, donde se confirme que realmente requiere de tratamiento y exista una aceptación por parte del individuo, o que se evidencie que ha puesto en riesgo su vida o la de terceros, situación únicamente en la cual, el ingreso sería forzado.

Un trabajo investigativo de denuncia periodística realizada por docentes de la FLACSO de Ecuador, pone en evidencia que la oferta de “tratamientos” que ofrecen los denominados CETAD, no solo se encuentra destinada a las adicciones a sustancias psicoactivas y “deshomosexualización”, sino que también “modifican conductas” de personas infieles, adolescentes con problemáticas conductuales, roqueros, ludópatas, mitómanos y otros, poblaciones que han sido “internadas” en contra de su voluntad y sin ningún tipo de diagnóstico previo al ingreso. Datos que refleja la publicación realizada, y que las autoridades competentes en derechos humanos y control de los servicios de salud, no han podido regular, y tampoco existen sanciones ejemplares frente a tales abusos e infracciones a las leyes, tanto a nivel de establecimientos y “profesionales de la salud”, quienes violan incluso códigos deontológicos y normas constitucionales.<sup>(5)</sup>

Martínez et al. <sup>(8)</sup> presentan en el año 2019 un estudio de los CETAD en Ecuador, reluciendo la baja efectividad de los resultados de los “procesos de rehabilitación” en modalidad residencial y ambulatoria, lo cual tiene un origen multifactorial. En este sentido Useche-Torrealba et al. <sup>(9)</sup> mencionan la importancia del abordaje transdisciplinar en aspectos como: el desarrollo de habilidades sociales, el autoconcepto, la estructura y funcionamiento familiar, el área laboral y social más cercana, el uso de tiempo libre y práctica de actividades recreativas como el deporte, los elementos estresores y estrategias de afrontamiento, como principales factores que determinan o no una “reincidencia en consumo”.

El trabajo de Apolo-Morán et al. <sup>(10)</sup> demuestra que el programa espiritual de los 12 pasos y 12 tradiciones es el fundamento estructural teórico de los grupos de alcohólicos y narcóticos anónimos, elemento empírico y piramidal con el que se manejan los CETAD de Ecuador. Adiciona además que este recurso carece de toda base científica, y ha sido comprobado hasta la saciedad a través de diversas investigaciones, la ineficacia de su aplicación en solitario, debiendo complementarse con intervenciones especializadas en terapia familiar, psiquiatría, medicina, terapia ocupacional, nutrición, actividades físico-deportivas, evaluaciones electroencefalográficas, neuropsiquiatría, estudios fisiológicos, y el uso de medicación en base a exploraciones neuroquímicas del funcionamiento cerebral.

Intriago-Quijije y Moreira-Chica<sup>(11)</sup> destacan las normativas que establece el Acuerdo Ministerial 080, el cual regula a los CETAD de este país, donde además en varios de los artículos que contempla este reglamento, se establece como normativa primordial el respeto a los derechos humanos y la importancia del consentimiento informado que debe ser firmado voluntariamente por el paciente, además de una “correcta evaluación multidisciplinar” antes de cualquier ingreso a un proceso de internamiento.

Reglamentación que en lo absoluto es acatada por los CETAD privados, y que el ACESS (Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud Prepagada) no ha hecho cumplir, peor ha ejercido su función sancionatoria ante estas irrupciones, exponiendo a los ciudadanos de este país a una serie de violaciones a normas constitucionales. Un despliegue de control realizado a los CETAD en los años 2013 al 2015, uno de los pocos que ha tenido registro de resultados, mostro un total de 500 personas rescatadas en condiciones infrahumanas e internadas en contra de su voluntad, además existen evidencias vinculadas a que los propietarios de estos establecimientos, son alertados antes de las “visitas sorpresa” que realizan las autoridades que regulan a estos establecimientos.<sup>(5)</sup>

La contratación de “profesionales” con poca experiencia en el tema de adicciones por abaratar los costos del equipo multidisciplinar, y abarcar mayores ganancias por parte de los propietarios de los llamados “CETAD”, es otro factor causante del incumplimiento de normativas de salud establecidas. Se suman los descuidos estructurales dentro de los procesos terapéuticos en drogodependencias, además de un escaso control de los protocolos establecidos en la ley, tales como capacitaciones en drogodependencias del “staff clínico”, firmas de compromiso de cumplimiento de normativas en derechos humanos por parte de todos los “profesionales” que laboran en estos centros, terapeutas vivenciales que acrediten formaciones y experiencias previas certificadas y verificadas legalmente, datos que han sido expuestos por Ibarra-Martillo et al.<sup>(12)</sup>

Tal como lo plantea Cevallos-Sánchez & Alvarado-Moneada.<sup>(13)</sup> es importante mencionar que en el pasado el estado ecuatoriano tuvo una intervención indirecta referente a las problemáticas de las drogodependencias, siendo considerado en la actualidad como un fenómeno socioeconómico de enfoque de salud pública, el cual requiere una participación de todos los organismos estatales centrados en un eje fundamental: el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, lo cual lamentablemente ha quedado en teoría, pues la verdadera realidad es muy distinta. Para Solórzano-Soto et al.<sup>(14)</sup> existen otros elementos que deben ser considerados a la hora de establecer criterios de actuación referente a los tratamientos, acciones preventivas y programas de disminución del impacto de la problemática de las toxicomanías, entre estos resaltan a los factores culturales, sociales, biológicos, geográficos, económicos, espirituales, laborales, y ponen mayor énfasis a las “herramientas” de reinserción social que dispone el Estado.

En este contexto, el objetivo del presente artículo de revisión se encuentra orientado al análisis de la realidad deontológica y psicoterapéutica del sistema de tratamiento residencial para adicciones que se maneja desde décadas atrás en Ecuador, el mismo que no ha evolucionado en sus estructuras primarias terapéuticas.

## MÉTODO

El método de investigación aplicado se fundamentó en una exploración documental-bibliográfica, tal como lo propone Rubio y Gleason-Rodríguez<sup>(15)</sup> quienes resaltan que este tipo de abordaje aporta a los procesos cognoscitivos de aprendizaje como elemento que permite conocer las realidades del entorno contemporáneo, esto desde una necesaria visión

Actas del Congreso Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (INUDI – UH, 2022)

teórica referencial. Por otra parte, Del Pino-Ordoñez<sup>(16)</sup> plantea que las exploraciones bibliográficas son excelentes estrategias para promover los procesos investigativos académicos. En lo referente al procedimiento de exploración documental, se siguieron las pautas planteadas por Barros-Bastidas & Turpo-Gebera<sup>(17)</sup> quienes proponen en primer lugar establecer una búsqueda sistemática, y posteriormente la clasificación de la información seleccionada en base a las necesidades del investigador y su propuesta.

Para tal efecto se utilizaron las bases de datos: Scielo, MEDLINE, Dialnet, Psycodoc, PsycArticles y principales medios de comunicación de Ecuador como Diario El Universo y Diario El Comercio, además de textos publicados disponibles en repositorios institucionales de educación superior referentes al desarrollo y aplicación de procesos terapéuticos para drogodependencias. Dentro de este procedimiento de selección, se consideró únicamente el material bibliográfico publicado dentro de un rango de los cinco últimos años. Las palabras claves para la búsqueda fueron: Ecuador, deontología, drogas psicotrópicas, rehabilitación, las estrategias de búsqueda aplicadas para esta investigación fueron: “tratamientos terapéuticos”, “la problemática de las adicciones en Ecuador”, “la realidad de los CETAD en Ecuador” y “tratamientos residenciales para drogodependientes”, finalmente para ampliar la búsqueda de información se utilizaron los mismos criterios de exploración en idioma inglés.

Posterior a esto se filtró toda la información publicada hasta antes del año 2017, además se obvió todo tipo de estudios que, a pesar de tener algún tipo de relación con la temática explorada, mantenían tópicos distantes a la propuesta de análisis. Bajo estos criterios se obtuvieron 75 trabajos entre artículos y reportajes de los principales medios de comunicación de Ecuador en español e inglés, de los cuales se seleccionaron 34, de ellos resaltan 2 tesis de maestría y 5 tesis doctorales con estudios directamente relacionados a la investigación. La información recopilada fue analizada de forma inductiva, proceso que tardó alrededor de dos meses y medio.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Ecuador es uno de los países de Sudamérica que más retraso presenta en cuanto a procedimientos de prevención, intervención y tratamiento para drogodependencias a sustancias psicoactivas, siendo originariamente sus políticas de carácter prohibicionista con severas restricciones y sanciones a su porte y uso.

Como breve resumen de los principales hechos históricos a nivel jurídico, se menciona que, durante el año de 1958 surge la Ley Sobre el Tráfico de Materias Primas, Drogas y Preparados Estupefacientes, siendo los organismos sancionadores en aquella época las autoridades sanitarias. Para 1987 el tráfico de drogas llegó a pensarse hasta con dieciséis años de privación de libertad, mientras que, en el 2008 surge una normativa en la cual se despenaliza el consumo de drogas en personas adictas a estas sustancias, diferenciándose del comercio de estupefacientes. En este marco referencial surge el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), organismo que estableció las cantidades de porte y utilización permitida en el caso de consumidores. Durante el año 2015 nace la Secretaría



Técnica de Drogas (SETED), en este mismo año se crea el ACESS (Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada), quienes regulan entre otros establecimientos, a los CETAD. Finalmente, en la actualidad es el ACESS quien es un órgano autónomo (Decreto Ejecutivo 703) del Ministerio de Salud Pública (MSP), siendo los entes responsables de las principales políticas de intervención y prevención en el tema de drogas.<sup>(18)</sup>

Saldaña<sup>(19)</sup> cita que los procesos “terapéuticos” destinados a la rehabilitación para drogodependientes en Ecuador fueron totalmente empíricos y violentos. Resalta la “Casa de la Temperancia”, edificación muy modesta que en año de 1878 fue construida en Cuenca, tercera ciudad más grande del país. Este sitio llegó a albergar a 78 personas que padecían de alcoholismo, las mismas que eran encerradas y volvían al consumo en su gran mayoría, sin solucionarse esta problemática social. Dentro del aislamiento se aplicaban castigos y actos violentos para “rehabilitar” a los dipsómanos, todo esto con una marcada y paupérrima efectividad de “tratamiento”. Referente a la aparición de los primeros “procesos terapéuticos formales” para drogodependientes en Ecuador, no existe una documentación puntual que marque el inicio de estas ofertas de tratamiento, sin embargo, alrededor de los años 80 se crean las primeras “Comunidades Terapéuticas para Adicciones”, tanto en la región costa y sierra.

El trabajo de Villafuerte-Rosero,<sup>(20)</sup> plasma que Ecuador adopta este modelo desde Colombia, donde se utilizaban los “tratamientos nazis”, resaltan las estrategias utilizadas por el antiguo Escuadrón de la Policía Nacional SIC-10, quienes aplicaban recursos punitivos para obligar a las personas a revelar secretos, adicionalmente se recurría a torturas y refuerzos negativos para modificar la conducta. La propuesta de “rehabilitación” de las Comunidades Terapéuticas se basa en un pensamiento dicotómico, es decir, la abstinencia total. Además de un monitoreo permanente durante las 24 horas (aislamiento social por un periodo determinado de tiempo), se incluye a este tipo de “recursos”, el programa de autoayuda de Alcohólicos y Narcóticos Anónimos, además de otras mutaciones, como los tiempos de aislamiento, los cuales han cambiado hasta la actualidad, pero sin ninguna base investigativa sólida.

Una publicación realizada en España por Calvo et al.<sup>(21)</sup> referente al grado de adherencia a los tratamientos actuales para drogodependientes, muestra que es determinante la correcta exploración de la historia clínica, el compromiso y adecuado abordaje familiar a nivel psicoterapéutico, la identificación del tipo de droga utilizada y la cual es objeto de dependencia, la frecuencia de consumo, la capacidad de manejo e intervención del profesional de la salud mental, la aceptación voluntaria de la persona consumidora de sustancias para involucrarse y cumplir el tratamiento, es decir, que sea ella quien acepte las decisiones sobre su propia salud, esto a nivel ambulatorio y en condiciones de aislamiento, siendo un código bioético fundamental.

Por otra parte, un análisis de tratamiento para drogodependientes centrado en elementos esenciales de la psicología clínica y las prácticas basadas en evidencia, perteneciente a Gómez-Gómez & Uribe-Aramburo,<sup>(22)</sup> quienes plantean que es determinante para conseguir la

adherencia del paciente y resultados terapéuticos óptimos, una preparación sumamente especializada, acompañada de una posición activa y respetuosa del terapeuta y demás profesionales, sobresale el respeto a los derechos humanos, para que de esta forma surja una intervención que promueva elementos terapéuticos como el rapport, la catarsis, introspección, insight, confianza terapéutica, como principales factores psíquicos necesarios para un proceso psicoterapéutico de rehabilitación a la dependencia de sustancias.

De acuerdo al Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos – NIDA,<sup>(23)</sup> para que ocurra un proceso psicoterapéutico eficaz, se requiere una intervención personalizada, pues no existe un “tratamiento” que sirva para todos, no necesariamente debe ser voluntario para ser efectivo, debe incluir adicionalmente el abordaje de otros trastornos psicoafectivos, y de manera imprescindible, contemplar un mecanismo de reinserción social idóneo. Miña-Oliveros et al.<sup>(24)</sup> plantean que otra de las consideraciones desde la perspectiva médica, psicológica, psiquiátrica y social, la constituyen los elementos socioculturales, tales como: las creencias, expectativas que tenga el paciente, los valores, las costumbres sociales y familiares, el nivel de resiliencia personal y familiar.

La tesis doctoral española de Fernández-Piedra<sup>(25)</sup> acerca de los modelos de tratamiento aplicados para drogodependencias, pone en evidencia que estos se encuentran influenciados por conceptos biopolíticos, culturales, sociológicos, los cuales están encadenados a una serie de elementos propios de cada sector geográfico, además se menciona que los programas de autoayuda como N.A. y A.A. dependen de factores sociales para su efectividad. Por otra parte, Fajardo-Balbuca et al.<sup>(26)</sup> mencionan que existe evidencia científica sobre los patrones conductuales de uso, un incremento hacia el abuso, y la última etapa que implica una adicción o dependencia, siendo delimitados por determinantes culturales.

El abordaje psicoterapéutico de las drogodependencias de acuerdo a Castaño-Castrillón & Páez-Cala<sup>(27)</sup> necesariamente requiere de una profundización y escudriñamiento de las relaciones afectivas primarias, así lo demuestra un estudio realizado en Colombia en estudiantes universitarios con tendencia a las adicciones al internet y sustancias psicoactivas, quienes presentaron deficiencias afectivas a nivel del entorno familiar como rasgo común del grupo de investigación.

Desde la visión de Rojo y Mondada<sup>(28)</sup> son diversos y complejos los elementos psicológicos, afectivos, socio-relacionales, familiares y de personalidad que los profesionales de la salud, y en especial quienes intervienen a nivel del abordaje psicológico y psiquiátrico enfrentan dentro de los tratamientos para rehabilitación de drogodependientes, siendo primordial se sigan parámetros éticos de intervención, confidencialidad y respeto a las decisiones e ideas que mantenga el paciente referente a su propia vida y condición de salud.

Otro de los determinantes que debe ser considerado desde la postura de Sapag & Velasco,<sup>(29)</sup> es el estigma que el profesional de la salud pueda tener hacia la persona consumidora de sustancias, se comprenden componentes tales como la discriminación, ciertas etiquetas que se pueden generar hacia el usuario del tratamiento, diversos estereotipos, pérdida de estatus,



criterios de juzgamiento por parte del especialista a cargo, todos estos elementos reflejan el grado de preparación y formación profesional y deontológica de terapeuta.

Entre algunos aspectos éticos que se deben respetar a nivel muy interno del paciente de acuerdo a Hansen-Rodríguez,<sup>(30)</sup> se encuentra la autoestima, las características de personalidad, las creencias religiosas, determinados aspectos socioculturales que no pueden ser modificados o reestructurados a nivel cognitivo, es decir, jamás se debe invadir su propia identidad como ser individual, errores muy comunes y con efectos desastrosos a nivel terapéutico, que afectarán los resultados y adherencia al tratamiento.

Un análisis conceptual plasmado por Erazo-Santander<sup>(31)</sup> en adolescentes consumidores en Colombia, plantea que sobre las políticas y propuestas de rehabilitación que cada país estructura referente al tema drogas, se encuentran los constructos de la personalidad, como el grado de madurez y desarrollo psicoemocional, cultural, cognitivo, neuropsicológico, que van a la par con las funciones ejecutivas, y son precisamente estos componentes los que ejercerán un peso definitorio a la hora de tomar decisiones sobre consumir o no una determinada sustancia, y el estilo de vida a llevar, por tal motivo, deben ser abordados con total sutileza y ética, a más de un abordaje terapéutico sólido.

La tesis doctoral de Pastor-Morales<sup>(32)</sup> exalta los fundamentos deontológicos y éticos, pues son elementos cruciales en la intervención psiquiátrica y de psicología clínica, además, investigaciones en el área demuestran que estos aspectos se encuentran correlacionados con algunas variables como la edad del terapeuta, sexo, el tipo de servicio al cual presta sus conocimientos (sector privado o público), el nivel profesional, siendo algunos de los agentes más relevantes, los mismos que repercutirán directamente en la calidad del tratamiento de rehabilitación, generando una “cura”, o posiblemente ahondando más el problema de adicción y otras patologías coexistentes, por una deficitaria acción profesional.

Barrenengoa<sup>(33)</sup> en su investigación de tesis doctoral sobre consumos problemáticos en adolescentes y los criterios subjetivos que pueden ocurrir por parte de quienes “diagnostican” diversos parámetros psicopatológicos, muestra un “sobrediagnóstico” de algunos profesionales, pues en elevado número, determinados “especialistas” de la salud mental no se autoevalúan sobre sus propios prejuicios que puedan tener, no inspeccionan sus actitudes hacia la familia y el paciente, tampoco suelen analizar sus contextos socioculturales, que evidente difieren del “cliente”, existiendo un alto porcentaje de sesgos psicológicos evaluativos con una tendencia a “patologizar” el consumo, parámetros que se deben tener en evidente consideración.

Ciertos elementos sexuales que forman parte de las experiencias propias de la persona, tal como lo plantea Bolpe,<sup>(34)</sup> también deben ser abordados con total criterio ético, sin ejercer rasgos morales por parte del terapeuta, respetando los antecedentes e historia del paciente, inclinaciones, traumas, gustos, pues esta área es desencadenante de una serie de frustraciones, deseos insatisfechos, lujurias, fantasías, represiones, y constituye un material psíquico que puede perturbar al individuo si no es manejado con criterios deontológicos y de conocimiento especializado.

## CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones obtenidas durante la presente investigación bibliográfica, se menciona que Ecuador no cuenta con mecanismos de tratamiento para adicciones a sustancias psicoactivas basados en su propia historia evolutiva dentro de esta problemática social, fundamentados en las realidades socioculturales de la población, en sus condiciones geopolíticas. Existe además un incremento alarmante de incautación de drogas dentro de dicho país, en este contexto se evidencia una creciente proliferación de Centros “Especializados” para el Tratamiento de Personas con Consumo Problemático de Drogas (CETAD) a nivel privado, pues el Estado no cuenta con gran número de infraestructuras propias.

Dentro de los CETAD privados existe una interminable lista de denuncias sobre actos que atentan y violan derechos humanos, normas constitucionales, lo cual inclusive ha sido expuesto a la luz pública a través de diversos medios de comunicación investigativa del país, además, se identifica que dentro del grupo de establecimientos particulares, algunos cuentan con permisos de funcionamiento y otros no, exponiendo a la población a tratos crueles e inhumanos, distando abismalmente de un normado proceso terapéutico.

Otro resultado investigativo destacado, refiere a que durante la historia de los “procesos terapéuticos” existentes en Ecuador, han sido diversas las instituciones de control que el gobierno ha creado como agentes reguladores de intervención, prevención, y responsables de generar políticas referentes al uso, porte, elaboración de propuestas de tratamiento, regulación y sanción a los establecimientos que ofertan procesos terapéuticos de rehabilitación para toxicómanos. Sin embargo, ninguna de estas estructuras gubernamentales creadas hasta la actualidad, han podido frenar la violación de derechos humanos existentes en los CETAD privados, mejorar y demostrar con hechos estadísticos y científicos, tanto a nivel público y particular, la eficacia de los procesos de rehabilitación para drogodependientes existentes en el país, siendo evidente el deficitario control que existe a dichos establecimientos, que, en número, superan abismalmente a los del Estado.

Se reconoce además que el núcleo estructural que abarca la rehabilitación en cuanto a procesos de intervención terapéutica en el plano psicológico, psiquiátrico, de terapia vivencial, ocupacional, en las etapas de reinserción social y laboral, en general el planteamiento psicoterapéutico teórico-práctico que se sigue aplicando, es el mismo recurso caduco implantado desde décadas atrás, el cual se adaptó de las Comunidades Terapéuticas de Colombia. El cual se basa en programas de autoayuda de N.A. y A.A., estrategias que son complementarias, más no se constituyen como verdaderos métodos de abordaje psicoterapéutico.

Se destaca que en la actualidad el modelo residencial de internamiento, en vez de generar una inclusión social temprana, se ha extendido a seis meses, evidentemente esta política se relaciona con el fenómeno de la creciente demanda de CETAD privados legales e ilegales, pues la rehabilitación para drogodependientes actualmente tienen un trasfondo económico, convirtiendo estos procesos en verdaderos negocios lucrativos, hechos que contrastan con las investigaciones analizadas, donde se promueve una productividad e inclusión social del

## CAPÍTULO VI

### Crítica psicoterapéutica y deontológica al sistema residencial para adicciones de Ecuador

adicto lo más temprano posible, para que de esta forma se adapte a las exigencias del entorno, y sea la persona responsable de sus actos y decisiones referente a su propia salud y vida en general, siendo uno de los códigos bioéticos que no se respetan en Ecuador.

En Ecuador se evidencia en un muy alto porcentaje que los internamientos residenciales no son voluntarios, existen violaciones a normas constitucionales y de derechos humanos, fenómenos que son visibles en las extensas denuncias presentadas en la Defensoría del Pueblo de este país, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Fiscalía General del Estado, y a nivel de investigaciones de denuncia que han visibilizado los medios de comunicación.

Por otra parte, no existen datos estadísticos en las páginas web de la Agencia de Aseguramiento de los Servicios de Salud Prepagada (ACESS) y Ministerio de Salud Pública (MSP), donde se evidencie la eficacia de los modelos de “tratamiento para adicciones” que mantiene Ecuador, el número de personas “recuperadas” y de reincidentes, entre algunos de los datos que deberían corroborar el porqué de la aplicación y mantenimiento de dichas políticas de salud. Se suma la nula propuesta de capacitación y actualización de conocimientos en temas de tratamientos para drogodependencias, generados desde organismos gubernamentales de salud hacia la población y personal de los CETAD privados.

En cuanto a la crítica deontológica sobre el accionar de distintos “profesionales de la salud”, en especial del área mental dentro de los procesos de rehabilitación para drogodependientes, la serie de denuncias existentes a nivel de organismos responsables por velar por los derechos humanos, y las evidencias presentadas por diferentes medios de comunicación de Ecuador, reflejan la falta de ética y bajo nivel de preparación de algunos “especialistas de la salud mental”, pues se permiten abusos psicológicos, físicos, además de violentar normas constitucionales y de derechos humanos, admitiendo pacientes en contra de su voluntad, violando el Acuerdo Ministerial 080, que incluso entre tantas de sus “regulaciones”, contempla la firma de un documento en el cual se comprometen todos los integrantes que conforman el CETAD, respetar los derechos humanos de cada paciente.

A esto se suman las graves denuncias por ofertar tratamientos de “deshomosexualización”, cambios de conducta, correcciones a infidelidades, “tratamientos aversivos e invasivos”, y en el caso específico de las adicciones a sustancias, existen privaciones de libertad sin un diagnóstico previo especializado y objetivo, evidentemente sin orden judicial, actos que casi en su totalidad el estado ecuatoriano a silenciado y quedan en la impunidad.

Todos estos hechos son contrarios a los resultados expuestos dentro de los estudios analizados, pues existe una concordancia de todos los trabajos explorados, y se centra en el abordaje ético que se debe mantener, el respeto a las características de personalidad de cada sujeto, a los derechos humanos, a las creencias individuales, vidas privadas, factores culturales, sociales, orientaciones sexuales, experiencias previas que conforman la realidad actual de cada persona. Se destaca además que los “profesionales de la salud mental” deben romper sus prejuicios, etiquetas y sesgos diagnósticos, deben autoanalizar y autocriticar sus creencias y posibles limitaciones socioculturales, profesionales, deontológicas e incluso espirituales.



Finalmente se menciona que los procesos de rehabilitación para drogodependientes necesitan una actualización y adaptación a las necesidades de la población ecuatoriana, una urgente aplicación de estrategias gubernamentales para el cumplimiento de normativas y respeto a derechos humanos.

## REFERENCIAS

1. Pichel, M. Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos) [Internet]. BBS News Mundo. 2021 [citado el 18 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
2. Gonzáles, MA. El narcotráfico cerca a Ecuador y profundiza la inseguridad [Internet]. Primicias Diario Digital del Ecuador. 2021 [citado el 18 de junio de 2022]. Disponible en: <https://cutt.ly/a0a9QyL>
3. 1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga (UNODC). Diario El Universo. [Internet]. 2022 [citado 31 julio 2022];1. Disponible en: <https://cutt.ly/90a9mbD>
4. Loaiza, Y. Las mafias de la droga se disputan territorios en Ecuador [Internet]. Infobae. 2022 [citado el 20 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/06/02/las-mafias-de-la-droga-se-disputan-territorios-en-ecuador/>
5. Flores, C. & Rivas, N. La tortura como terapia: el riesgoso camino a los centros de adicciones [Internet]. Plan V Multimedia. 2019 [citado el 22 de junio del 2022]. Disponible en: <https://cutt.ly/j0a9nQs>
6. Flores, C. & Rivas, N. Centros de tratamiento de adicciones: el peligroso limbo entre la legalidad y la clandestinidad [Internet]. Friedrich Eber Stiftung. 2019 [citado el 22 de junio del 2022]. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/15167.pdf>
7. Defensoría del Pueblo de Ecuador. La Defensoría del Pueblo Ante la Privación del Derecho a la Vida Por Incendio en el Centro de Adicciones de Guayaquil [Internet]. Defensoría del Pueblo de Ecuador. 2019 [citado el 19 de junio del 2022]. Disponible en: <https://cutt.ly/Boa9bvz>
8. Martínez, H., Rodríguez, A. & Vínces, G. Factores asociados en la adicción y recaída de pacientes con consumo de estupefacientes. Universidad, Ciencia y Tecnología [Internet]. 2019 [citado 19 junio 2022];23(93):82–89. Disponible en: <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/148/191>
9. Useche-Torrealba, FA., Escalona-Duin, MJ., López-Guerra, VM. & Ortiz-Francisco, GJ. Factores psicosociales en la recaída de la dependencia al alcohol: Un análisis de ruta. Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión. [Internet].



- 2017 [citado 19 junio 2022];2(4):137-144. Disponible en: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/789>
10. Apolo-Morán, JF., Rivas-Maldonado, NE. & Cucalón-Franco, P. Más allá de los 12 pasos: tratamiento de adicciones desde una visión profesional. 1.<sup>a</sup> ed. Ecuador: Editorial Supera; 2017. Disponible en: <https://cutt.ly/Hoa9chA>
  11. Intriago-Quijije, AJ. & Moreira-Chica, TK. El trabajo social y su intervención en las comunidades terapéuticas de rehabilitación social por consumo de sustancias psicoactivas, en la ciudad de Portoviejo. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. [Internet]. 2018 [citado 21 junio 2022];1-4. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/trabajo-social-portoviejo.html>
  12. Ibarra-Martillo, ML., Bumbila-García, B. & Tarazona-Meza, K. Conducta y resiliencia en pacientes drogodependientes recaídos de las comunidades terapéuticas de Portoviejo durante el año 2019. Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad. [Internet]. 2020 [citado 21 junio 2022];5(1):47-54. Disponible en: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus/article/view/2467/2711>
  13. Cevallos-Sánchez, G & Alvarado-Moneada, Z. Estudio de políticas públicas para el tratamiento de jóvenes adictos a la droga en Ecuador. Revista Lasallista de Investigación. [Internet]. 2018 [citado 22 junio 2022];15(2):1-4. Disponible en: <https://cutt.ly/Noa9z8S>
  14. Solórzano-Soto, RM., Márquez-Allauca, VM. & Márquez-Allauca, KJ. Terapia cognitiva-conductual para rehabilitación- reinserción social del adicto y minimización de factores biopsicosociales. Revista Científica Dominio de las Ciencias. [Internet]. 2017 [citado 22 junio 2022];3(2):752-769. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325886>
  15. Rubio, JE. & Gleason-Rodríguez, MA. *Implementación del aprendizaje experiencial en la universidad, sus beneficios en el alumnado y el rol docente*. Revista Educación. [Internet]. 2020 [citado 23 julio 2022];44(2): Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184033>
  16. Del Pino-Ordóñez, M. Aprendizaje experiencial, interiorizar haciendo. Revista digital de educación y formación del profesorado. [Internet]. 2020 [citado 23 julio 2022];17(1):1-7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7689234>
  17. Barros-Bastidas, C. & Turpo-Gebera, O. La formación en el desarrollo del docente investigador: una revisión sistemática. Revista Espacios. [Internet]. 2022 [citado 23 julio 2022];38(1):1-5. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n45/a17v38n45p11.pdf>



18. Velásquez-Moreira, JA. Vulneración a la libertad personal a causa de la criminalización de la tenencia de drogas ilegales para el consumo personal [Maestría en Derecho con Mención en Estudios Judiciales]. Instituto de Altos Estudios Nacionales - Universidad de Posgrados del Estado; 2018. Recuperado a partir de: <https://cutt.ly/Toa9kHA>
19. Saldaña, D. De la Casa de la Temperancia al Museo Municipal de Arte Moderno. [Internet]. Revista 3 de noviembre. 2019 [citado 24 junio 2022]. Disponible en: [https://issuu.com/dianis64/docs/revista\\_online/s/10155873](https://issuu.com/dianis64/docs/revista_online/s/10155873)
20. Villafuerte-Rosero C-M. Crítica feminista del impacto en las identidades masculinas desde la práctica terapéutica tradicional de los principios espirituales de los doce pasos en varones de un centro de recuperación para consumidores problemáticos de sustancias psicoactivas de la ciudad de Quito. [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Ecuador); 2017. Recuperado a partir de: <http://hdl.handle.net/10469/9017>
21. Calvo, F., Carbonell, X., Valero, R., Acosta, J., Turró, O., Giralt, C. & Ramírez, M. Abandono precoz y retención en servicios ambulatorios de drogodependencias: análisis transversal comparativo de factores que aumentan o disminuyen la adherencia. [Internet]. 2018 [citado 23 junio 2022];54(9):451–516. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.06.006>
22. Gómez-Gómez, CA. & Uribe-Aramburo, NI. Análisis del tratamiento para drogodependencias en dos instituciones de Medellín. Integración de elementos esenciales de la clínica y prácticas basadas en evidencia. [Internet]. 2021 [citado 23 junio 2022];26(10):2981–3013. Disponible en: <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2021.5057>
23. Enfoques de tratamiento para la drogadicción – Drug Facts [Internet]. National Institute on Drug Abuse (NIDA). 2022 [citado 25 junio 2022]. Disponible en: <https://cutt.ly/70a9jFg>
24. Miña-Oliveros, L., O'Relly-Noda, D., Pérez-Delgado, Z. & García-Hernández, C. Consideraciones sobre las adicciones en la formación del profesional de Ciencias Médicas. Revista Médica Electrónica. [Internet]. 2018 [citado 25 junio 2022];40(2):1–7. Disponible en: <https://cutt.ly/00a9hMb>
25. Fernández-Piedra, D. Narcóticos Anónimos y Centros de Atención al Drogodependiente: un análisis antropológico de dos recursos asistenciales. [Tesis Doctoral en Antropología Social]. Universidad Complutense de Madrid; 2019. Recuperado a partir de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/50858/>
26. Fajardo-Balbuca, MF, Carmilema-Tapia, JC. & Sacoto-Molina, AM. Evaluación de atención y memoria en sujetos drogodependientes. Revista de la Facultad de Ciencias



- Médicas de la Universidad de Cuenca. [Internet]. 2018 [citado 27 junio 2022];36(2):37-45. Disponible en: <https://cutt.ly/yoa9gua>
27. Castaño-Castrillón, JJ. & Páez-Cala, ML. Funcionalidad familiar y tendencias adictivas a internet y a sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. *Revista Psicología desde el Caribe*. [Internet]. 2019 [citado 29 junio 2022];36(2):1-7. Disponible en: <https://doi.org/10.14482/psdc.36.2.378.2>
28. Rojo, C. & Mondada, J. Programas de Tratamiento a las Adicciones y Posibles Soluciones Subjetivas. *Anuario de Investigaciones - Universidad de Buenos Aires, Argentina*. [Internet]. 2022 [citado 29 junio 2022]; 25:1-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253030/369162253030.pdf>
29. Sapag, JC. & Velasco, PR. Estigma hacia los trastornos mentales y adicciones: estudio en la atención primaria de Chile. *Atención Primaria*. [Internet]. 2020 [citado 29 junio 2022];52(5):361-363. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7231880/>
30. Hansen-Rodríguez G. Mujeres en comunidades terapéuticas de adicciones: perfil psicosocial, prevalencia de violencia de género en el ámbito de la pareja y barreras del tratamiento. [Tesis Doctoral - Facultad de Psicología.]. Universidad Autónoma de Barcelona; 2020. Recuperado a partir de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/670557#page=1>
31. Erazo-Santander, OA. Consumo de drogas en adolescentes. Una reflexión conceptual. *Cultura, Educación y Sociedad*. [Internet]. 2019 [citado 29 junio 2022];10(1):53-66. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.10.1.2019.0>
32. Pastor-Morales JM. Valoración ética por parte de profesionales de la psicología clínica y de la psiquiatría de algunas de las situaciones de las prácticas profesionales. [Tesis Doctoral en Psicología]. Universidad de Sevilla; 2017. Recuperado a partir de: <https://idus.us.es/handle/11441/70507>
33. Barrenengoa, PD. "Consumos problemáticos juveniles, trayectorias y subjetividades" [Tesis Doctoral en Psicología]. Universidad Nacional de la Plata - Argentina; 2019. Recuperado a partir de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73789>
34. Bolpe, MDP. Consumo, toxicomanías, alcoholismo y femineidad. [Tesis Doctoral en Psicología]. Universidad Nacional de la Plata - Argentina; 2020. Recuperado a partir de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/108301>

